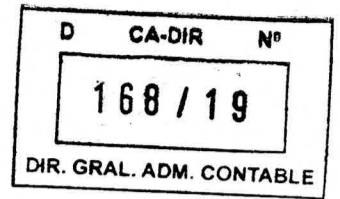


*H. Cámara de Diputados de la Nación*



BUENOS AIRES, 02 OCT 2019

**VISTO**, la Resolución Presidencial Nº 1073/18, modificatorias y complementarias, y el CUDAP:EX-HCD:0001164/2019 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y;

**CONSIDERANDO**

Que por el Expediente citado en el Visto tramita la Licitación Pública Nº 33/2019 relativa a la “Adquisición de artículos de limpieza para la Dirección de Servicios Generales”

Que tanto el procedimiento citado precedentemente, como los pliegos de bases y condiciones particulares y de especificaciones técnicas del llamado han sido autorizados y aprobados mediante la DSAD Nº 072/19 de fecha 14 de mayo de 2019, obrante en copia fiel del original a fojas 73/115; con encuadre legal en artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a) y 3, a) y c) del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante la Resolución Presidencial Nº 1073/18.

Que a fojas 118 luce la constancia de difusión en el sitio web institucional del organismo y a fojas 121 y 124 lucen las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por DOS (2) días (17/05/19 y 20/05/2019), en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del citado Reglamento.

Que se cursaron invitaciones a CATORCE (14) firmas del rubro, a la Unión Argentina de Proveedores del Estado (U.A.P.E.) y a la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (C.A.C.) de acuerdo a la planilla obrante a fojas 119 y las acreditaciones de fojas 120.

Que a fojas 127 luce el Acto de Apertura de ofertas celebrado con fecha 05 de junio de 2019, en la cual consta la recepción de SIETE (7) propuestas, pertenecientes a: EL CACIQUE LIMPIEZA S.R.L. obrante a fojas 129/208, WELLPACK S.A. obrante a fojas 209/216, PRODUCTOS TEXCEL S.A. obrante a fojas 217/227, META KLEAN S.A. obrante a fojas 228/254, EUQUI S.A. obrante a fojas 255/279, SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. obrante a fojas 280/352 y VALOT S.A. obrante a fojas 353/400.

**ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL**

  
ANA M. CORREA  
JEFA  
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

D	CA-DIR	Nº
168 / 19		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

*H. Cámara de Diputados de la Nación*


Que a fojas 445/448 y 471/474 luce informe técnico elaborado por la Dirección de Servicios Generales, en su carácter de órgano con incumbencia técnica específica, quien se ha expedido respecto de las ofertas sujetas a evaluación.

Que a fojas 485/489 la Comisión Evaluadora, mediante el Dictamen de Evaluación de Ofertas N° 56/2019, se expidió aconsejando: DESESTIMAR - las ofertas de WELLPACK S.A. por no encontrarse habilitada para contratar, en virtud de lo establecido en el artículo 34, inciso f) del Reglamento de contrataciones aprobado por la Resolución Presidencial N° 1073/18, al poseer deudas de carácter impositivas y/o previsionales; EL CACIQUE LIMPIEZA S.R.L. en los renglones N° 6, 8, 22, 23 y 24 por no cumplir con normativa vigente al no estar inscriptos en ANMAT; EL CACIQUE LIMPIEZA S.R.L. en los renglones N° 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 21, 25, 28, 30 y 40; META KLEAN S.A. en los renglones N° 4, 5, 7, 22 y 30; EUQUI S.A. en los renglones N° 2, 10, 11, 12, 13, 24 y 28; SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. en los renglones N° 25 -oferta alternativa-, 28 y 30 -oferta alternativa- y VALOT S.A. en los renglones N° 7, 27 y 36 -ofertas alternativas 1, 2 y 3-; por no cumplir todas ellas con las especificaciones técnicas y/o calidad solicitada y SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. en el Renglón N° 26 -oferta alternativa- por exceder el valor de mercado; PREADJUDICAR a - EL CACIQUE LIMPIEZA S.R.L., en los renglones N° 18, 31 y 38, PRODUCTOS TEXCEL S.A., en el renglón N° 28, META KLEAN S.A., en los renglones N° 8 y 24, EUQUI S.A., en los renglones N° 3, 9, 21, 22, 23, 25, 27, 30, 32, 34, 35, 37, y 39, SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A., en los renglones N° 1 -oferta alternativa-, 2, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 -oferta base-, 17, 19, 20, 26 -oferta base-, 29, 33 -oferta alternativa- y 40, y VALOT S.A. en los renglones N° 6 y 36 -oferta base-; ASIGNAR orden de mérito a EL CACIQUE LIMPIEZA S.R.L., PRODUCTOS TEXCEL S.A, META KLEAN S.A., EUQUI S.A., SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. y VALOT S.A. por resultar sus ofertas admisibles, convenientes y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

Que conforme lo dispuesto en el artículo 54 del citado Reglamento ha sido exhibido, publicado y notificado el precitado Dictamen, según las constancias de fojas 490/491.

Que posteriormente a la notificación del citado dictamen las firmas VALOT S.A. y SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. presentaron notas que lucen incorporadas al expediente citado en el Visto, relativas a la imposibilidad de cumplir con las prestaciones ofertadas.

**ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL**

  
ANA M. CORREA  
JEFA  
OTO. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

D	CA-DIR	Nº
168 / 19		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ha tomado la intervención que le compete mediante el Dictamen N° 254/19, que luce incorporado a fojas 500/505, manifestando respecto de las firmas citadas en el considerando anterior, que dada la imposibilidad de cumplimiento de sus ofertas originales aquellas retiran las mismas, hallándose configurada la causal de pérdida de garantía de mantenimiento de oferta, conforme lo establecido en el inciso a) del artículo 110 del citado Reglamento de Contrataciones.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 7º, inciso b) del citado Reglamento aprobado por la Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN  
DISPONE**


**ARTÍCULO 1º.-** Apruébase lo actuado en el procedimiento de Licitación Pública N° 33/2019 relativa a la "Adquisición de artículos de limpieza para la Dirección de Servicios Generales".

**ARTÍCULO 2º.-** Téngase por retiradas las ofertas de VALOT S.A., CUIT N° 30-60380823-8 y SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A., CUIT N° 30-71158542-3, en razón de los fundamentos esgrimidos en los considerandos del presente acto, y procédase oportunamente, de corresponder, con la aplicación de las penalidades y sanciones establecidas en los artículos 110 y 112 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN" aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

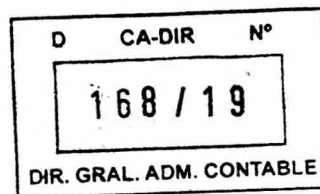
**ARTÍCULO 3º.-** Desestímense para la totalidad de los renglones cotizados, la oferta de WELLPACK S.A., CUIT N° 30-70819546-0, en razón de los fundamentos esgrimidos en los considerandos del presente acto.

**ARTÍCULO 4º.-** Desestímense las ofertas de EL CACIQUE LIMPIEZA S.R.L., CUIT N° 30-71081955-2, en los renglones N° 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 21, 22, 23, 24, 25, 28,

**ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL**

  
ANA M. CORREA  
JEFA  
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

*H. Cámara de Diputados de la Nación*



30 y 40; META KLEAN S.A., CUIT N° 30-71611214-0, en los renglones N° 4, 5, 7, 22 y 30 y EUQUI S.A., CUIT N° 30-60985684-6, en los renglones N° 2, 5, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 24, 28, 29, 33, 38 y 40.

**ARTÍCULO 5°.-** Adjudicase a EL CACIQUE LIMPIEZA S.R.L., en los renglones N° 1, 2, 17, 18, 26, 29, 31, 33 y 38 por un importe total de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS QUINCE CON 70/100 (\$656.515,70), a PRODUCTOS TEXCEL S.A., CUIT N° 30-64454276-5, en el renglón N° 28 por un importe total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA (\$361.380), a META KLEAN S.A., CUIT N° 30-71611214-0 en los renglones N° 6, 8 y 24 por un importe total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS ONCE (\$264.711), a EUQUI S.A., CUIT N° 30-60985684-6 en los renglones N° 3, 4, 7, 9, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 27, 30, 32, 34, 35, 36, 37 y 39 por un importe total de PESOS UN MILLÓN TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$1.030.849), todas ellas en razón de los fundamentos esgrimidos en los considerandos del presente acto.

**ARTÍCULO 7°.-** Declárase fracasados los renglones N° 5, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 40, en virtud de los fundamentos esgrimidos en los considerandos del presente acto.

**ARTÍCULO 8°.-** Asignase Orden de Mérito en virtud de los fundamentos esgrimidos en los considerandos del presente acto, conforme al detalle establecido en el Anexo I.

**ARTÍCULO 9°.-** Remítanse las presentes actuaciones al Departamento Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a los fines de efectuar el compromiso pertinente.

**ARTÍCULO 10.-** Autorízase a la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

**ARTÍCULO 11.-** Procédase con la devolución de las garantías de mantenimiento de oferta de aquellos oferentes no adjudicados, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del citado Reglamento.

**ARTÍCULO 12.-** Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.

FEDERICO CIAPPA  
DIRECTOR GENERAL  
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

**ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL**

ANA M. CORREA  
JEFA  
DTO. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN


D	CA-DIR	N°
168 / 19		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

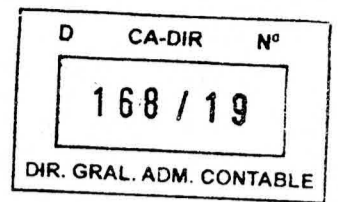
**ANEXO I**

Bando	OFERENTES					
	EL CACIQUE LIMPIEZA S.R.L.	PRODUCTOS TEXCEL S.A.	META KLEAN S.A.	EUQUI S.A.	SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A.	VALOT S.A.
1	1	No cotiza	No cotiza	2	Retira su oferta	Retira su oferta
2	1	No cotiza	No cotiza	Desestimada	Retira su oferta	Retira su oferta
3	2	No cotiza	No cotiza	1	Retira su oferta	Retira su oferta
4	Desestimada	No cotiza	Desestimada	1	Retira su oferta	Retira su oferta
5	Desestimada	No cotiza	Desestimada	Desestimada	Retira su oferta	Retira su oferta
6	Desestimada	No cotiza	1	2	Retira su oferta	Retira su oferta
7	Desestimada	No cotiza	Desestimada	1	Retira su oferta	Retira su oferta
8	Desestimada	No cotiza	1	Desestimada	Retira su oferta	Retira su oferta
9	Desestimada	No cotiza	No cotiza	1	Retira su oferta	Retira su oferta
10	Desestimada	No cotiza	No cotiza	Desestimada	Retira su oferta	Retira su oferta
11	Desestimada	No cotiza	No cotiza	Desestimada	Retira su oferta	Retira su oferta
12	Desestimada	No cotiza	No cotiza	Desestimada	Retira su oferta	Retira su oferta
13	Desestimada	No cotiza	No cotiza	Desestimada	Retira su oferta	Retira su oferta
14	Desestimada	No cotiza	No cotiza	Desestimada	Retira su oferta	Retira su oferta
15	Desestimada	No cotiza	No cotiza	Desestimada	Retira su oferta	Retira su oferta
16	2	No cotiza	No cotiza	1	Retira su oferta	Retira su oferta
17	1	No cotiza	No cotiza	2	Retira su oferta	Retira su oferta
18	1	No cotiza	No cotiza	2	Retira su oferta	Retira su oferta
19	2	No cotiza	No cotiza	1	Retira su oferta	Retira su oferta
20	2	No cotiza	No cotiza	1	Retira su oferta	Retira su oferta
21	Desestimada	No cotiza	No cotiza	1	Retira su oferta	Retira su oferta
22	Desestimada	No cotiza	Desestimada	1	Retira su oferta	Retira su oferta
23	Desestimada	No cotiza	2	1	Retira su oferta	Retira su oferta
24	Desestimada	No cotiza	1	Desestimada	Retira su oferta	Retira su oferta

**ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.**

  
 ANA M. CORREA  
 JEFA  
 DTO. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
 DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
 H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

*H. Cámara de Diputados de la Nación*



25	Desestimada	No cotiza	No cotiza	1	Retira su oferta	Retira su oferta
26	1	No cotiza	No cotiza	2	Retira su oferta	Retira su oferta
27	3	2	No cotiza	1	Retira su oferta	Retira su oferta
28	Desestimada	1	No cotiza	Desestimada	Retira su oferta	Retira su oferta
29	1	No cotiza	No cotiza	Desestimada	Retira su oferta	Retira su oferta
30	Desestimada	No cotiza	Desestimada	1	Retira su oferta	Retira su oferta
31	1	No cotiza	No cotiza	2	Retira su oferta	Retira su oferta
32	2	No cotiza	No cotiza	1	Retira su oferta	Retira su oferta
33	1	No cotiza	2	Desestimada	Retira su oferta	Retira su oferta
34	2	No cotiza	No cotiza	1	Retira su oferta	Retira su oferta
35	2	No cotiza	No cotiza	1	Retira su oferta	Retira su oferta
36	3	2	No cotiza	1	Retira su oferta	Retira su oferta
37	2	No cotiza	No cotiza	1	Retira su oferta	Retira su oferta
38	1	No cotiza	No cotiza	Desestimada	Retira su oferta	Retira su oferta
39	2	No cotiza	No cotiza	1	Retira su oferta	Retira su oferta
40	Desestimada	No cotiza	No cotiza	Desestimada	Retira su oferta	Retira su oferta

ANA M. CORREA  
JEFA  
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

**ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL**